



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**A C T A No. 26**

**----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 65 DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL.-----**

**----- PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ.-----**

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Legislatura 65, y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, la Diputada Presidenta **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** declara la **APERTURA DE LA SESIÓN**, siendo las **doce** horas con **treinta y un** minutos del día **primero** de **marzo** del año **dos mil veintidós**, bajo el siguiente orden del día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Discusión y aprobación del Acta número 25, relativa a la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 22 de febrero del 2022; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes: **1.** *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 19, párrafo primero de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas.* **2.** *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XXVI y se adiciona la fracción XXVII, recorriéndose la actual en su orden natural al párrafo tercero del artículo 51, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.* **3.** *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 49, fracción III, párrafo cuarto, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.* **Octavo**. Asuntos Generales; y, **Noveno**. Clausura de la Sesión. -----

----- Enseguida la Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario **MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 22 de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

febrero del año 2022, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número 65-2, de fecha 6 de octubre de 2021.-----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, la Diputada Presidenta somete a la consideración de los Diputados y Diputadas presentes el **Acta número 25**, para las observaciones que hubiere en su caso.-----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, la Diputada Presidenta la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad**.-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada Secretaria **LETICIA VARGAS ÁLVAREZ** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

----- "Del Ayuntamiento de Jiménez, oficio fechado el 23 de febrero del presente año, remitiendo copia certificada del Acta de Cabildo en la cual se aprobó el Reglamento del Cabildo, el Reglamento Interior, el Código de Ética y Conducta y el Manual de Administración de Riesgos, todos de ese municipio."-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se remita al Archivo de este Congreso, para su resguardo y consulta institucional y pública.--

----- "De la Legislatura de Hidalgo, circular número 6, recibida el 21 de febrero del actual, comunicando la apertura y clausura del Primer Período Extraordinario de Sesiones correspondiente al Receso del Primer Período Ordinario; así como la Mesa Directiva que fungió durante el citado período."-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se tome nota de la comunicación referida y se agradezca la información.-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

----- "Del Segundo Síndico del Ayuntamiento de Victoria, escrito recibido el 22 de febrero del año en curso, por medio del cual presenta formal queja en contra de la actuación de la Auditoría Superior del Estado, en la visita de inspección que se llevó a cabo los días del 8 al 10 del mismo mes y año, a las instalaciones de la Presidencia Municipal de Ciudad Victoria."-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se turne a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para su estudio y efectos procedentes.-----

----- "Del Ayuntamiento de Bustamante, oficio número 202-2022, recibido el 22 de febrero del actual, remitiendo Cuarto Informe Trimestral, de los avances físico-financieros; de las obras y acciones ejercidas del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, denominado Ramo 33, concerniente al ejercicio 2021."-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.-----

----- "Del Secretario del Ayuntamiento de Matamoros, oficio número 133/2022, recibido el 24 de febrero del presente año, remitiendo escrito signado por integrantes del Cabildo, por medio del cual informan que la Décima Cuarta Regidora de ese Ayuntamiento, incumplió con sus obligaciones determinadas bajo su cargo de elección popular, a la inasistencia de las sesiones sin causa justificada."-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se turne a los Presidentes de las Comisiones de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, para su estudio y efectos procedentes.-----

----- "De diversas iglesias evangélicas de Ciudad Mante, escrito recibido el 22 de febrero del presente año, haciendo manifestaciones en el cual



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

se expresan en favor del matrimonio natural-heterosexual y en contra de la iniciativa de Ley sobre el Matrimonio Igualitario.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que con relación al escrito de referencia, con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley interna de este Congreso, se turne a las Comisiones de Estudios Legislativos, Derechos Humanos y de Igualdad de Género, para su estudio y efectos a que haya lugar. -----

----- “De la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, oficio número 75-/2022, recibido el 24 de febrero del actual, remitiendo para su consideración, anteproyecto de creación de una nueva Ley de la Comisión de Derechos Humanos, para que de considerarlo viable, hagan suyo el planteamiento.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se turne a la Comisión de Derechos Humanos y de Estudios Legislativos, para su estudio y efectos procedentes.-----

----- “De la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, oficio número TE-ACT/47/2022, recibido el 25 de febrero del año en curso, por medio del cual remite Acuerdo de Notificación en Auxilio a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para que mediante este conducto ese órgano jurisdiccional lleve a cabo la diligencia ordenada; por la cual en este acto le notifica la jurisprudencia 2/2022.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que con relación al escrito de referencia con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley interna de este Congreso, se archive para su consulta. -----

----- Continuando con el desahogo del Orden del Día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----

----- Enseguida la Diputada **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ**, expresa lo siguiente: -----

----- “Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, en la Sesión próxima pasada se presentó una iniciativa de Punto de Acuerdo para emitir un extrañamiento al Secretario General de esta Legislatura 65, en



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

virtud del incumplimiento de la Ley Interna, al no contar con un intérprete de Lengua de Señas Mexicanas durante las Sesiones del Pleno, promovida por la Diputada Lidia Martínez López, solicitando su dispensa de turno a comisiones. Para tal efecto se llevó a cabo la votación, resultando empatada, llevándose a cabo una segunda votación misma que fue empatada. En ese tenor esta Presidencia, con fundamento en el artículo 115 de la Ley Interna de este Congreso, determinó retirarla del orden de día, a fin de tratarse en sesión inmediata posterior. En razón de lo anterior compañeras y compañeros Legisladores se va a llevar a cabo la votación sobre la dispensa de turno a comisiones de la iniciativa de referencia.”-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del pleno legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **rechazada** por **18 votos en contra, 15 votos a favor y 3 abstenciones**, en tal virtud la Diputada Presidenta determina hacer la reserva para su atención y efectos procedentes. -----

----- Posteriormente, el Diputado **ARMANDO JAVIER ZERTUCHE ZUANI** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual en atención a lo dispuesto por la fracción XXXIII del artículo 91 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se determina recibir el Sexto Informe Anual sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal del Poder Ejecutivo del Estado, a las once horas del día 15 de marzo del año en curso.*** --

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta, a solicitud del promovente, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se somete a votación, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **21 votos a favor y 15 abstenciones**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Enseguida, la Diputada **LINDA MIREYA GONZÁLEZ ZÚÑIGA** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual adiciona el título vigésimo cuarto denominado Delitos contra la Libertad de Expresión y el Derecho a la Información al Código Penal para el Estado de Tamaulipas.*** Con la adhesión de la Fracción Parlamentaria del PRI y la representación de Movimiento Ciudadano.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos, Justicia y de Derechos Humanos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida la Diputada **LINDA MIREYA GONZÁLEZ ZÚÑIGA**, menciona lo siguiente:-----

----- "Solo para agradecer a la Fracción Parlamentaria del PRI y al compañero de Movimiento Ciudadano, sumarse a esta iniciativa, ya que el derecho de ejercer la libertad de expresión debe de ser algo fundamental para todos y espero que los compañeros de MORENA también se sumen y lo voten a favor. Gracias."-----

-----Acto seguido, el Diputado **JAVIER VILLARREAL TERÁN**, manifiesta lo siguiente:-----

----- "Nosotros como movimiento de MORENA o el partido, estamos de acuerdo en el respeto, estamos de acuerdo en la libertad de expresión de los periodistas y de cualquier mexicano en el país. La cuestión es no buscar señalamientos particulares, en esencia, el respeto precisamente lo protegemos, lo cuidamos y estamos en pro también de ellos, parcialmente en lo que es el respeto a los derechos humanos, el respeto a esta línea profesional, estamos de acuerdo en adherirnos; pero en culpar exclusivamente a un gobierno, culpar al gobierno federal no se me hace justo, definitivamente. Gracias."-----

----- A continuación, la Diputada **MARINA EDITH RAMÍREZ ANDRADE** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto, mediante la cual, se declara la semana previa al Día Internacional de las Mujeres Rurales como la Semana Estatal de las Niñas y Mujeres Rurales Tamaulipecas.***-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Igualdad de Género** y de **Niñez, Adolescencia y Juventud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Acto seguido, la Diputada **LILIANA ÁLVAREZ LARA** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la 65 Legislatura con pleno respeto a sus respectivas esferas de competencia, exhorta al titular del Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que lleve a cabo la creación de un Fondo Presupuestario, a fin de que se reasignen recursos económicos a los municipios considerados Pueblos Mágicos en nuestro país, con el objetivo de reactivar y detonar la economía en el sector turístico, además de fortalecer el bienestar de la población nativa de esos Pueblos Mágicos.***-----

----- Antes de pasar al trámite legislativo, el Diputado **JAVIER VILLARREAL TERÁN** señala lo siguiente:-----

----- "Definitivamente es un orgullo para Tamaulipas poseer dos hermosos y magníficos pueblos mágicos, como el de Mier y el de Tula, que en ese orden fueron creados. La iniciativa nació en el 2006, un estudio arduo y bastante profundo, porque no solamente es nombrar los pueblos mágicos, sino que requiere estudios de sobre sus leyendas, sobre su cultura, gastronomía y mil cosas. Estoy de acuerdo en que definitivamente necesitan un apoyo, pero es tripartita ieh!, no solamente es una cuestión federal, sí, el nombre de pueblos mágicos era un programa federal, pero si el programa estaba y se llevaba a cabo en tres partes, entonces sería muy bueno que el Gobierno del Estado, los municipios aportaran su parte y definitivamente gestionar la parte federal, sería que la empujáramos desde esta tribuna, me parece magnífica idea. Pero les quiero, el nacimiento de ese proyecto es tripartita y sí vale la pena seguirlo, sí vale la pena empujarlo, sí vale la pena crear empleos y que se arraigue la gente de Tula y en Mier como ya ha venido sucediendo. Es cuanto."-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Posteriormente el Diputado **LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN**, refiere lo siguiente: -----

----- "Sí, muchas gracias Presidente. A todos mis compañeros Diputados. Sí efectivamente así como dice el Diputado, pero al final de cuentas la voluntad siempre la habían tenido esta administración en el Estado, siempre las administraciones pasadas, el problema es, esta administración federal, entonces nosotros no estamos cegados a que es algo del municipio, del estado y de la federación, siempre ha existido la voluntad de las administraciones estatales y de las administraciones municipales en los dos pueblos mágicos, que seguirán siendo mágicos a final de cuentas, pero esta administración federal, es la que quita ese recurso y es la que quita ese apoyo y es la que quiere desaparecer esa leyenda o ese programa de los pueblos mágicos en todo el país. Entonces, solo era para aclarar que la voluntad siempre ha existido y no hablo de una administración en la actual, siempre había existido en las administraciones pasadas. Al final de cuentas la administración actual federal es la que quita el programa. Muchas gracias Presidente." -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Turismo** y de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

----- Enseguida, el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el inciso e) de la fracción 3 del artículo 12 y se recorren los incisos siguientes de la Ley para la Igualdad de Género en Tamaulipas.--***

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Igualdad de Género**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación, el Diputado **GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua, para que en el ámbito de sus***





GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**facultades y atribuciones realicen las acciones necesarias para garantizar el derecho humano al agua y evitar el desperdicio del líquido vital en la Presa Vicente Guerrero, Tamaulipas.** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Recurso Agua**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Posteriormente, la Diputada **LETICIA VARGAS ÁLVAREZ** da cuenta de la **Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 23 numeral 1 inciso h) y se adiciona el inciso i) recorriendo en su orden natural el subsecuente para ser inciso j) del mismo artículo y numeral, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.** -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta, a solicitud de la promovente, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, procediendo enseguida a su discusión en lo general y lo particular, y no habiendo participaciones se somete a votación, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **19 votos a favor** y **17 votos en contra**, expidiéndose el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Continuando en este punto, el Diputado **JUAN VITAL ROMÁN MARTÍNEZ** da cuenta de la **Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta, de manera respetuosa, al Titular del Poder Ejecutivo local, a través de la Secretaría de Educación de Tamaulipas, para que amplíe la cobertura del Seguro Escolar otorgado a la comunidad estudiantil de educación básica pública, a fin de garantizar de forma gratuita la atención médica y hospitalaria necesaria a quienes la necesiten a consecuencia del Covid-19.** -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Educación** y de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Acto seguido, el Diputado **MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, como Poder Legislativo, determina presentar ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Controversia Constitucional, con fundamento en el artículo 105, párrafo primero, fracción I, inciso H) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con relación al Decreto Gubernamental mediante el cual se expide el Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2022, publicado en el Periódico Oficial del Estado, Edición Vespertina Número 10, de fecha 25 de enero de 2022.*** -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta, a solicitud del promovente, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **empatada**, llevándose a cabo una segunda votación resultando nuevamente **empatada**; en tal virtud, la Diputada Presidenta determina que con base en el artículo 115 de la Ley interna de este Congreso, en el párrafo 2, dice que cuando la segunda votación, el resultado sea empate, se retirará el asunto del orden del día a fin de tratarse en la sesión inmediata posterior. -----

----- Acto continuo, el Diputado **JOSÉ ALBERTO GRANADOS FÁVILA** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto que deroga la fracción XV del artículo 4 de la Ley de Expropiación, Ocupación Temporal o Limitación de Dominio para el Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta, a solicitud del promovente, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, procediendo enseguida a su



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

discusión en lo general y lo particular, y no habiendo participaciones se somete a votación, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **19 votos a favor** y **17 votos en contra**, expidiéndose el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Posteriormente, el Diputado **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción V, del artículo 71, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Transparencia y Acceso a la Información Pública**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Acto seguido, la Diputada **ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Acto continuo, la Diputada **GABRIELA REGALADO FUENTES** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se realiza atento exhorto a la Secretaría de Educación en Tamaulipas, a que investigue los supuestos hechos de maltrato verbal, malversación de los fondos de la institución, hostigamiento, acoso laboral, amenazas y violación de derechos laborales, que se hace en contra de los docentes y personal administrativo desde el 2009 a la fecha, por parte del Director de la Escuela Secundaria Técnica # 32 "Lic. Adolfo López Mateos" de la ciudad de Nuevo Laredo.*** -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Educación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, la Diputada Presidenta **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** menciona lo siguiente: -----

----- "Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, y dar a conocer una exposición general de los mismos, para posteriormente proceder directamente a su discusión y votación."-----

----- Enseguida, la Diputada Presidenta somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma.-----

----- En este tenor, el Diputado **HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA** da cuenta de una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 19, párrafo primero de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta lo somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.-----

----- Enseguida el Diputado **JOSÉ ALBERTO GRANADOS FÁVILA**, da cuenta de una exposición general del ***Dictamen con proyecto de***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

***Decreto mediante el cual se reforma la fracción XXVI y se adiciona la fracción XXVII, recorriéndose la actual en su orden natural al párrafo tercero del artículo 51, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta lo somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- Posteriormente, el Diputado **HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 49, fracción III, párrafo cuarto, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta lo somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **rechazado** por **19 votos en contra y 17 votos a favor**. En tal virtud, la Diputada Presidenta menciona que el artículo 106 sobre la Ley interna de este Congreso dice, que si la votación entraña el rechazo de la iniciativa presentada o al dictamen formulado, aquélla no podrá presentarse, nuevamente, durante el mismo periodo de sesiones, en tanto que éste podrá ser devuelto a la comisión o comisiones que lo elaboraron para su reforma si así lo autoriza el Pleno en votación económica. -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a votación la propuesta para que el dictamen sea devuelto a la comisión o comisiones para su reforma, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **empatada**, llevándose a cabo una segunda votación resultando nuevamente **empatada**. En tal virtud la Diputada Presidenta determina que con base en el artículo 115 de la Ley interna de este Congreso, en el párrafo 2, dice que cuando la segunda votación, el resultado sea empate, se retirará el asunto del orden del día a fin de tratarse en la sesión inmediata posterior. -----

----- A continuación la Diputada Presidenta **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ**, concede el uso de la palabra a los Diputados y Diputadas para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término el Diputado **ARMANDO JAVIER ZERTUCHE ZUANI**, quien señala lo siguiente:-----

----- "Gracias Presidenta, compañeros, amigos, quiero hacer común una desafortunada nota, la pérdida de un gran tamaulipeco, un hombre que se distinguió mucho por trabajar en el tema de los derechos humanos y también trabajó de manera muy intensa en el tema de los desaparecidos y me refiero al compañero y amigo Guillermo Gutiérrez Riestra, quien también tuviera su cargo a nivel estatal en la Comisión de Derechos Humanos y representando muchas organizaciones civiles en ese tema de los colectivos de desaparecidos y, repito nuevamente, derechos humanos. Expreso, aprovecho este momento para expresar mi condolencia a la familia, mi reconocimiento también, nuestro reconocimiento por parte de la Fracción Parlamentaria, por la lucha que desarrolló durante, en vida nuestro compañero y amigo Guillermo Gutiérrez Riestra y decir, hacer el compromiso público de que seguiremos trabajando desde el Congreso por las causas que Guillermo encabezó. Pido Presidente la atención de brindarle un minuto de silencio al personaje y amigo que acabo de mencionar."-----

-----**(SE GUARDA UN MINUTO DE SILENCIO)**-----

----- Enseguida el Diputado **JUAN VITAL ROMÁN MARTÍNEZ** manifiesta lo siguiente: -----

----- "Nuevamente buenas tardes a todos, con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros Diputadas y Diputados, los invitados los que



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

están allá arriba los saludo y a los que nos ven en las redes pues un gusto saludarlos, que nos ven y nos oyen. Bien, un tema recurrente del que no podemos dejar de estar hablando, porque es necesario estar al día de cómo se mueve, es la pandemia, la cual vino a cambiar nuestras rutinas y nuestro modo de vida, como sociedad, familias e instituciones educativas y gubernamentales. Debemos seguir adaptándonos a estos cambios, prueba de ello son las estrategias que poco a poco nos han venido sacando de este bache, entre ellas, las campañas de vacunación, los refuerzos y las medidas sanitarias. En lo personal me ha dado tanto gusto que al fin puedan regresar a clases presenciales, principalmente por la emoción que los mismos estudiantes han demostrado al salir del aislamiento, pues el lado afectivo es importante para sanar nuestra sociedad, ellos realmente querían regresar a las aulas, con sus amigos a la recreación, esto sin olvidar las medidas de higiene y los desafíos que con esto conlleva la educación en la nueva normalidad, precisamente esta es mi prioridad. Por ello, quiero enviar un mensaje a todas las instituciones, que nos enfoquemos en el rezago, en los atrasos, en las lagunas educativas creadas conforme avanzaba la pandemia. Quiero enfatizar en el tema de los uniformes, porque si bien el uniforme nos identifica, nos fomenta la disciplina y crea un sentido de pertenencia a la institución formativa, considero oportuno decirle a los directivos que primero está la sensibilidad y la empatía con los padres de familia y la recuperación económica en la que apenas estamos dando los primeros pasos, sugiero que se implemente el uso de los uniformes con un proceso escalonado, en donde primero se dé la prioridad específicamente a la educación, a subsanar cualquier rezago educativo que pudiera estarse presentando por diversas causas en nuestros queridos alumnos, saquemos esta enorme y gratificante tarea por los niños, las niñas y los adolescentes con la suma de los esfuerzos que entre el gobierno, los padres de familia, maestros, instituciones haremos. El artículo 3 de la constitución nos indica que toda persona tiene derecho a la educación, por lo que es imposible que se niegue o



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

condicione este derecho. ¡La educación es la verdadera puesta hacia el futuro! Muchas gracias.” -----

----- Acto seguido, el Diputado **HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA** pronuncia lo siguiente: -----

----- “Diputadas y Diputados. Es muy importante recordar que lo que hacemos aquí a partir de esta Legislatura sobre todo tiene efectos positivos o muy negativos en los ayuntamientos y en la vida de los tamaulipecos. Lo que sucedió en el último dictamen es un claro mensaje que muchos de aquí están dispuestos a seguir con el status quo de este estado, un estado que cuando se creó el Código Municipal todo giraba en torno a los emperadores que ahora son los gobernadores y que ellos todavía hasta hoy quieren dictar la vida diaria de los ayuntamientos e inclusive desafortunadamente con la ayuda de Diputados, nosotros sí somos una cámara revisora, pero que no se les olvide, el gobernador no es omnipotente, no es omnipresente para estar en todos los municipios, el alcalde y los regidores fueron electos para que tomen las decisiones del municipio y para que de verdad se logre una autonomía municipal como lo marca el artículo 115 constitucional, tenemos que actualizar el Código Municipal y no podemos permitir que los alcaldes, los regidores y por supuesto los ciudadanos tamaulipecos sigan viviendo bajo el yugo y el capricho del gobernador en turno, del que sea e inclusive de Diputados que con vendettas personales quieren sacar sus frustraciones votando en contra de artículos muy, pero muy importantes para la vida de las y los tamaulipecos. Que no se les olvide y ojalá nunca venga el Presidente de la República y nos diga que el Gobernador, ni los Diputados tenemos capacidad para tomar decisiones y que necesitamos mandar todo a México para el visto bueno, porque yo creo que eso no nos gustaría y yo creo que ahí sí dirían dónde está la autonomía de los estados. Diputadas y Diputados, solo en Tamaulipas sucede eso y que les quede muy en claro, se los digo a todos las tamaulipecas y tamaulipecos, en lo personal y yo creo que con muchos compañeros de la mano, seguiremos luchando de aquí hasta que termine esta





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

legislatura para lograr la verdadera autonomía municipal. Es cuanto, muchas gracias.” -----

----- Acto continuo, el Diputado **MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN** expresa lo siguiente: -----

----- “Compañeros Legisladores, en relación al asunto que acaba de comentar el Diputado Humberto Prieto, quiero decirle que reconozco parcialmente la procedencia de alguno de los puntos del dictamen en cuestión, que mi voto fue en contra por congruencia con el compromiso realizado ante los ciudadanos de Reynosa, de no permitir que políticas y reglamentos con fines notoriamente recaudatorios sean publicados y ejecutados sin vigilancia y regulación necesarias, podría citar un par de ejemplos, pero es de todos conocido, es de todos conocido. Además quiero manifestarle a los tamaulipecos y principalmente al Diputado promovente de la iniciativa que nunca he actuado ni actuaré por venganza, pero tampoco y eso es muy importante tampoco por presiones ni por amenazas de nadie, si yo respondiera a amenazas no estuviera hoy aquí dándole la cara al pueblo que votó por mí, a lo único que yo respondo es al pueblo tamaulipeco. Es cuanto.” -----

----- Enseguida, el Diputado **HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA** manifiesta lo siguiente: -----

----- “Nada más aclarar. Yo no mencioné a ningún diputado en específico en cuestión de vendettas personales, así de simple, fueron mis expresiones y pues que se ponga el saco el que se lo quiera poner. Gracias.” -----

----- A continuación el Diputado **MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN** refiere lo siguiente: -----

----- “Sí, y sabes que de manera personal me lo dijiste por eso es que me sentí aludido. Gracias.” -----

----- Acto seguido, la Diputada **GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON** expresa lo siguiente: -----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, muy buenas tardes compañeros Diputados y Diputadas, amigos de los medios de comunicación y a todos los que nos siguen por medio de las redes



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

sociales. Veo con mucha gracia y asombro que la fracción del PAN en este Congreso habla de proteger a los medios de comunicación, pero de lo que deberían de protegerlos es de ustedes mismos, de su patrón el emperadorcito y de todas las mañas que hace para callar a periodistas y medios que no son afines o que señalan con la verdad las realidades que viven los tamaulipecos. Vamos hacer una lista de todos los medios que son acosados por la banda de delincuentes que ustedes defienden, la banda de delincuentes que está enojada en el gobierno y que usan los aparatos de justicia para perseguir a sus opositores. Heriberto Deandar Robinson, Director General del Periódico Hora Cero es uno de los tantos, y eso yo se lo puedo decir porque lo estamos viviendo en carne propia, una persecución a base de mentiras, pero de algo estoy segura, sus victorias y el poder no son eternos; ya les llegará el momento de rendir cuentas. Por eso, a partir de hoy haremos una lista de quienes son los perseguidos por el gobierno que ustedes tanto defienden, habrá muchos que tengan miedo, pero habrá más que decidan enfrentarlos. Dejen de hacerse las víctimas y de decir que defienden a la prensa, junta de mentirosos, que el chiste se cuenta solo. La libertad de expresión nunca la habíamos gozado como hoy por hoy se vive en este país y que quede muy claro, ya no son crímenes de estado como lo fueron en tiempos de Calderón y de gobiernos emanados de sus mismas filas, son crímenes perpetuados por la delincuencia y que quede claro que el gobierno federal ha garantizado investigar todos los asesinatos y ya han caído varios culpables. En este país ya no hay impunidad. Es cuanto.” -----

----- Prosiguiendo en este punto, el Diputado **LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN** exhibe lo siguiente: -----

----- “Sí, en base a lo que dice la Diputada, pues realmente qué te puedo decir, más que asegurarle a los medios de comunicación que si se dieron cuenta cuando realmente subió la Diputada Mireya, guardaron un silencio y se tardaron en responder. Yo le digo a la Diputada, persecución a periodistas, exhibir a periodistas, como Loret de Mola con el Presidente López Obrador. Porque no lo señala, señálelo ahí también al Presidente López Obrador, exhibiendo y queriendo perseguir a un



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

periodista, primero que nada. Yo lo he visto, invito a que si estoy equivocado, acepto que me rectifiquen, ¿qué crimen de algún periodista, vámonos nada más a los que van ahorita, de este año, el gobierno federal lo ha resuelto?, hasta ahorita que yo sepa, ninguno. Amigas y amigos de periodistas de Tamaulipas, por parte de Acción Nacional siempre contarán con el respaldo y el respeto porque así lo hemos demostrado y así lo será, porque fuera de ser periodistas, son seres humanos y son tamaulipecos. Con ustedes siempre amigos de comunicación y mis respetos en lo personal como hasta el día de hoy lo he llevado a cabo. Muchas gracias y es cuanto.”-----

----- Continuando en este tema, la Diputada **GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON** pronuncia lo siguiente: -----

----- “A los periodistas y no me diga que no, porque nosotros lo estamos viviendo, acuérdesse Diputado que yo vengo de una familia de periodistas que han sido perseguidos, no nada más por este gobierno, hemos sido perseguidos por gobiernos anteriores, entonces, digo por favor. Ya no hay crímenes de periodistas por el estado, por lo menos no en los tiempos del Presidente Andrés Manuel López Obrador.” -----

----- Persistiendo en este punto, el Diputado **LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN** alude lo siguiente: -----

----- “No lo niego, al final de cuentas lo acabas de asegurar, en las administraciones pasadas también ocurría el mismo problema. El problema no es ese, el problema es que exactamente sé que viene de una familia de periodistas, pero también tuvieron sus convenios y también tuvieron sus acuerdos y también han vivido de las administraciones. Nada más es lo único, yo no estoy en contra de lo que vaya a hacer o no una empresa periodística, lo aseguro, lo que sí es que no digamos en lo cortito, cuando en lo largo como el Gobierno Federal no ha resuelto. Entonces está bien subirnos y querer hablar en un sentido nada más aquí, no, hay faltas en el gobierno federal y hay faltas que realmente no podemos dejar pasar. Yo lo único que digo es, mis respetos para los medios de comunicación, siempre lo han tenido y puede preguntar Diputada y siempre lo tendrán, aún en contra de notas



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS**  
**PODER LEGISLATIVO**

o buenas o malas, yo sigo siendo la misma persona respetuosa, porque es realmente el modo de vivir de cada uno de mis amigos, compañeros, comunicadores. Muchas gracias, es cuanto Presidente." -----

----- Acto continuo, la Diputada **GABRIELA REGALADO FUENTES** emite lo siguiente: -----

----- "Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. La suscrita Diputada integrante del Grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional de la Legislatura 65 Constitucional de este Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en el ejercicio de las atribuciones que a nuestro cargo confiere los artículos 64, fracción I de la Constitución Política local, así como los artículos 67, párrafo 1, inciso e); 93, párrafos 1, 2 y 3, inciso b) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparecemos ante este cuerpo colegiado para presentar posicionamiento a favor de la "no violencia contra las mujeres", pero en especial en el caso siguiente. El 14 de agosto del 2021 Liliana Elizabeth Sandoval Reyes, se presume fue víctima de tentativa de feminicidio, retención de menores, violencia familiar por parte de los servidores públicos Alexis Iván "N" hijo de los Regidores de Ciudad Madero, Tamaulipas, Alejandro Morales Martínez y Greyci Belinda Álvarez García. Quienes fueron testigos de la agresión que terriblemente vivió Liliana y sus menores hijos. Sino que además de no haber hecho nada por detener la brutal golpiza que Alexis propinaba a Liliana en el interior de la casa del regidor Alejandro Morales "N", padre de Alexis, quien en ningún momento le brindó auxilio alguno, siendo ellos servidores públicos en Ciudad Madero. Así como después de haberla dejado tirada en el piso y toda ensangrentada por las lesiones que le causó por haberla arrastrado por todo el patio de la casa, el regidor Alejandro Morales y además haberla pateado por todo el cuerpo a sabiendas de que Liliana tenía débil su cuerpo, porque en su último embarazo le sacaron la matriz, a ninguno de ellos le importó la humanidad de Liliana y la de sus menores hijos de 2 y 3 años, que presenciaron como Alexis casi acababa con la vida de Liliana y cuando Liliana se encontraba tirada



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

en el suelo no le brindaron ayuda alguna y a pesar de sus graves lesiones que en ese momento fue una costilla fracturada, un dedo fracturado, casi la pérdida de un ojo y múltiples lesiones acreditadas. Posteriormente Liliana fue rescatada por sus familiares quienes la llevaron al hospital, ya que los regidores Alejandro Morales Martínez, Greyci Belinda Álvarez y el servidor público Alexis, hijo de estos dos Regidores de Ciudad Madero, Tamaulipas, que representan el Partido del Trabajo, no le brindaron ayuda alguna, ya que refiere Liliana que la amenazaban de que ellos eran influyentes y poderosos en el gobierno y que no le harían nada. Fue cuando empezó su calvario porque tardó en recuperar a sus hijos más de cincuenta días, en que su ex pareja y ex suegros no la dejaron ver a sus hijos menores. Fue ante la autorización de un juez familiar, que Liliana recuperó a sus hijos pero entre golpes y jalones nuevamente que sufrió ella y sus hijos el día 7 de octubre del año 2021 por parte de los agresores. A pesar de que ella y su familia acudieron a poner las denuncias, la justicia no ha llegado a Liliana, más sin embargo el hijo de los regidores, el C. Alexis para frenar a la abogada que en todo momento apoyó el caso de Liliana, interpone una denuncia en contra de la Licenciada Nury Romero Santiago, quien presta sus servicios a Liliana en su defensa, abusando de los recursos con los que él cuenta, para afectar a Liliana. Exigimos a la Fiscalía General de Justicia en el Estado de Tamaulipas, a los jueces de control de la zona del sur de Tamaulipas, que corresponde para agilizar el avance de la denuncia y proceso de Liliana, para que tenga a la brevedad la reparación del daño, tanto físico como emocional de ella y de sus hijos. Quienes presenciaron el bestial ataque y fueron secuestrados por la madre del agresor. Y a las autoridades correspondientes a transparentar el proceso en contra de la Licenciada Nury Romero Santiago y cesar la criminalización de las mujeres que exigen sus derechos y las defensoras de éstas. Exigimos también al Partido del Trabajo a tomar represalias en contra de los regidores que actualmente forman parte del cabildo de Ciudad Madero y fueron cómplices de la brutal agresión a Liliana, para ser congruentes con su discurso de que la importancia, la seguridad y la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

vida de las mujeres. Como Grupo Parlamentario de MORENA y Partido del Trabajo, nos deslindamos de toda acción cometida en contra de la humanidad de Liliana, sus menores hijos y su abogada, por parte de los Regidores de Ciudad Madero, Tamaulipas, por lo que invitamos al resto de las bancadas a que se unan en este posicionamiento que es en contra de la violencia de la mujer. Nunca más tendrán la comodidad de nuestro silencio, el día de hoy todas somos Liliana. Es cuanto.” -----

----- Posteriormente el Diputado **ÁNGEL DE JESÚS COVARRUBIAS VILLAVERDE** menciona lo siguiente: -----

----- “Buenas tardes compañeras Diputadas y Diputados, medios de comunicación, tamaulipecas y tamaulipecos. De acuerdo con el Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático de la UNAM, del 2020 al 2021, los mexicanos enfrentamos la segunda sequía más grave desde que se cuenta con el registro del monitor de sequía. Fueron más de once meses de sequía y Tamaulipas fue uno de los cinco estados más afectados. Este año, el escenario no se ve radicalmente diferente, al 15 de febrero el monitoreo de la Comisión Nacional del Agua, muestra que el 50% de los municipios presentan sequía. Dos factores son muy preocupantes, estamos iniciando el año y hay municipios con sequía en estados que históricamente han tenido abundancia de agua como lo son Chiapas y Oaxaca. Insisto, aún no son los meses de más calor del año y ya no solo es el norte quien está padeciendo esta situación. Estamos frente a un problema de país y frente a un problema que si no hacemos algo hoy, vamos a condicionar la vida de esta generación de mexicanos y lo más grave, de todas las generaciones que vienen. Mi llamado es a que por encima de partidos, hagamos del agua una prioridad de prioridades. Vendrán los tiempos electorales y ahí estamos llamados a la responsabilidad, a que una contienda electoral, por importante que sea, no nos distraiga de nuestras responsabilidades de estado. En la zona metropolitana de Tampico, Madero y Altamira, la intervención del sector privado, de los tres niveles de gobierno y de la sociedad civil, tienen hoy en marcha la obra del Camalote, para resolver el tema de la salinidad, pero garantizar agua suficiente y saludable para la zona sur, requiere



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

inversiones de cerca de 1,500 millones de pesos. En Victoria se sigue padeciendo el tema del agua, los cortes constantes, la falta de presión y la mala calidad del agua, afectan a miles y miles de victorenses. Como mandando un mensaje el cementerio del Viejo Padilla hoy se deja ver porque la Presa Vicente Guerrero está a una tercera parte de su capacidad. La CONAGUA señala que está garantizada el agua para Victoria por dos años, pero la pregunta aquí es ¿y después, qué va a pasar? tenemos que mandar un mensaje a los tamaulipecos, tenemos que decirles a todas y todos de la gravedad, de la situación, porque hoy todavía se sigue desperdiciando agua y se siguen teniendo fugas que tardan en ser atendidas. No esperemos a tener una situación como en Nuevo León, donde aseguran tener garantizado el abasto solo para poco más de un par de meses. No vayamos a permitir que en zonas como Tampico, que siempre ha estado rodeado de agua, un día no tenga para surtir a su población. Hagamos un plan de largo plazo, no podemos crear agua, pero sí podemos limpiar y tratar aguas residuales; no podemos crear agua, pero sí podemos llamar a la conciencia de las y los tamaulipecos; no podemos crear agua, pero sí podemos mejorar la captación y la distribución; y, no podemos crear agua, pero sí podemos gestionar recursos federales para las grandes obras que se necesitan. Desde el Congreso no podemos ver pasar el problema y ser ajenos a él, podríamos vivir sin muchas cosas, pero nunca sin agua. Es cuanto, muchas gracias.” -----

----- Enseguida el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR** manifiesta lo siguiente: -----

----- “Buenas tardes compañeras, compañeros. Este fin de semana apareció un video terrorífico en redes sociales, un asesinato de más de 17 personas a plena luz del día, en la vía pública en el Estado de Michoacán. Días antes vimos imágenes de familias abandonando sus casas en Zacatecas, porque no hay forma de detener la violencia en sus comunidades, el ejército, la Guardia Nacional y la Policía Estatal se dieron por vencidos, en vez de defender a la gente se limitaron solo acompañarlos para que pudieran abandonar sus casas, no pudieron



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

protegerlos y les están entregando el territorio al crimen organizado. Lamentablemente en Tamaulipas conocíamos esta realidad muy de cerca, hace no tantos años veíamos noticias como ésta en nuestro estado, todos los días y en todas partes, autoridades que se daban por vencidas frente al crimen organizado, que pactaban con ellos o que se hacían de la vista gorda, vivíamos en un estado sin ley, con ajustes de cuentas, cobro de pisos y carreteras secuestradas, periodistas amenazados, niños entrenados para aventarse al piso en los tiroteos y el miedo básicamente era permanente, no fue hace tanto tiempo. Hoy vemos en otros estados que se repite lo que nosotros sufrimos tanto, pero que por suerte estamos en camino de superar y es cierto hay zonas en Tamaulipas que todavía necesitan un esfuerzo decidido, sobre todo en las zonas de la frontera, por eso en temas de seguridad nosotros seguimos avanzando con firmeza, en términos generales hoy Tamaulipas es un estado mucho más seguro y así lo reconocen en otros estados, incluso en otros países. Cuándo nos íbamos a imaginar hace 6 años que Tamaulipas sería reconocido por el FBI, por la mejoría notable en nuestros índices de seguridad y por dejar de ser uno de los estados más violentos del país. Cuándo íbamos a pensar que en otros estados nos iban a copiar la estrategia de seguridad. Hoy Nuevo León y Querétaro adoptarán las medidas de nuestro gobierno, para implementar esto en materia de seguridad carretera, estaciones de policía, instalaciones de vigilancia, queda mucho por hacer, claro que queda mucho por hacer, no quiero minimizar el problema, porque sigue siendo un reto para todos, no podemos cantar victoria, pero debemos reconocer que hemos avanzado mucho y que hoy vivimos con mucha más tranquilidad que hace 6 años. Desde su campaña el Gobernador Francisco García Cabeza de Vaca, se comprometió a darnos un estado más seguro y ha cumplido, hemos cumplido también nosotros como sociedad, hicimos lo que nos tocaba hacer, nos esforzamos, asumimos costos pero sobre todo confiamos después de muchos años de mentiras, promesas incumplidas e indiferencia, desde nuestros gobiernos nos atrevimos a confiar otra vez en un proyecto de palabra que nos ha





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

cumplido. Hoy tenemos un estado más seguro, vivimos con menos miedo y eso ha generado confianza en la inversión y en más y mejores empleos. La seguridad es la base para que florezca todo lo demás y hoy aprovecho esta tribuna para reconocer el esfuerzo que ha hecho el gobierno del estado y que hemos hecho los tamaulipecos para que nuestra realidad haya dejado de ser como la que viven el día de hoy estados como Michoacán, Zacatecas y Guerrero por poner un ejemplo. Invito al resto de los estados, sobre todo a quienes hoy viven con más problemas de violencia a que volteen a ver lo que hemos logrado y apuesten por una estrategia que ha sido eficaz. Ojalá podamos todos reconocer que si seguimos apostando hacer bien las cosas, podemos no solo mejorar un estado, sino mejorar a nuestro país. Muchas gracias. Aquí está la tribuna para quien quiera debatir con mucho gusto.”-----

----- Enseguida la Diputada **CASANDRA PRISILLA DE LOS SANTOS FLORES** manifiesta lo siguiente:-----

----- “Gracias. Quiero comentar el tema de seguridad, la verdad este yo no sé el Diputado del Partido Acción Nacional si vive en una burbuja o en qué vive, pero al menos los que vivimos en la frontera sabemos lo que pasa y lo que nos pasa a nuestras familias. Una semana en el Municipio de Río Bravo con una guerra cruzada en donde mueren muchos niños, adultos y siguen todavía diciendo que tenemos la mejor seguridad en Tamaulipas. De nada sirve que tengamos patrullas y vigilando la carretera, cuando hay muchos casos en el municipio de robo, de inseguridad, de lo que vivimos en el día a día. Hoy sí quisiera decirle Diputado, que al menos en mi municipio es la primera vez que se sube alguien a buscar un tema de seguridad, porque las mujeres que estamos ahorita como legisladoras y la que representa el Distrito VIII no se va a quedar callada, para nadie es una mentira que los GOPES que maneja el Gobernador son los que están haciendo todo el despapaye en Tamaulipas y no nos vamos a quedar calladas, sabemos que son su fuerza para poder pelear todo lo que ustedes están haciendo y gracias a eso tenemos muertes inocentes en toda la frontera chica y ¿esa es la seguridad que quieren para Tamaulipas?, la verdad es que yo creo que



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

yo sí voy a hablar y levantar la voz por Río Bravo y por Reynosa, porque ahí vivo, yo no vivo en McAllen, ni en Estados Unidos, yo vivo en Río Bravo y caigo en todos los mismos pozos de mi municipio, en todo lo que hay porque así lo han gobernado durante 6 años el Partido de Acción Nacional con su Francisco "N". Es cuanto." -----

----- Acto seguido, la Diputada **LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO** expresa lo siguiente: -----

----- "Haber, yo sí vivo en Matamoros, desde los 8 años vivo en Matamoros nada más para decirle, viajo todos los días en carretera y ahorita saliendo, salimos a carretera, yo no me quedo en un hotel a dormirme y hasta otro día, porque yo tengo muchas cosas que hacer y recorrer colonias. La otra parte es que todos los días vemos y le voy a decir algo y va a ser un reto, voy a tomarme fotografías con los estatales cuando están ayudando y protegiendo la ciudadanía y cuando los que son de la Guardia Nacional solamente están quitándole los billetes a la gente que viene pasando vehículos de Estados Unidos, eso es lo único que hace la Guardia Nacional. La Guardia Nacional no vino a proteger a la ciudadanía como lo dijo el Presidente de la República, solamente vino a estafar, a robar, porque a final de cuentas ellos mismos dicen que son los mismos, que solamente les pusieron uniformes nuevos ¡eh! Entonces yo sí vivo en Matamoros y déjenme decirles que yo viajo todos los días en carretera, yo sí veo a la Guardia Nacional robándole a la pobre gente, quitándoles el poco dinero que traen. Ahora le voy a comentar, le voy a comentar que ayer, precisamente el domingo me tocó estar en medio del fuego y le voy a decir algo, a tres pasos estaban los soldados y no hicieron nada y yo no vi ahí ni siquiera a la Marina, no vi a la Guardia Nacional, no vi a ninguno de los que dice Andrés Manuel que mandó a proteger a la ciudadanía, ¿saben quiénes iban?, iban los estatales, son los que iban a reprender el fuego señorita y a defender a la ciudadanía porque tenían mucha gente parada en la carretera, poniéndolos como escudo, yo sí le puedo hablar de eso usted no, porque usted a como la veo solamente se dedica a



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

estar en su casa y solamente viene a trabajar, perdóneme que se lo diga y dicen que lo que se ve no se juzga. Muchas gracias.” -----

----- Continuando en este tema, el Diputado **JESÚS SUÁREZ MATA** pronuncia lo siguiente:-----

----- “Con la venia de la Presidencia de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, amable concurrencia que nos acompañan y siguen en las diferentes redes sociales, amigos de los diferentes medios de comunicación, amigos todos. Es importante mencionar una fecha histórica como es el 1 de marzo de 1854. Fue promulgado el Plan de Ayutla, el cual contiene el soporte ideológico que dio sentido a la revolución que puso fin a la dictadura de Antonio López de Santa Anna y con el triunfo convocó al Constituyente de 1856 para formular la Constitución de 1857. Dicho documento fue arrebatado en la Hacienda La Providencia por Juan Álvarez, Ignacio Comonfort, Trinidad Gómez, Diego Álvarez, Tomás Moreno y Rafael Benavides. El Plan de Ayutla entre otras cosas declaraba la destitución del General Santa Anna como comandante del ejército y titular del Poder Ejecutivo, así como de los funcionarios que no merecían la confianza del pueblo, en dicho plan se reclamaban los gastos innecesarios en el país, así como el sometimiento de los mexicanos a los pagos injustos porque estaban en contra del gobierno de Santa Anna, fue así con el pronunciamiento del Plan de Ayutla, se hizo escuchar el malestar tanto de los liberales como de los conservadores contra el gobierno dictatorial que se había establecido, de modo que el liberal Juan Álvarez y el conservador Florencio Villarreal se unieron para destituir a Santa Anna, señalado como una amenaza a las garantías de los ciudadanos, a la integridad de la República ante la venta de la Mesilla y los principios del federalismo. El Plan de Ayutla constaba de 9 artículos, pero los más importantes eran 3, primero se cesaba a Santa Anna y a sus funcionarios en el ejercicio del poder; el segundo se mencionaba que una vez terminada la revolución los representantes de los estados partidarios designarían un presidente interino que sería Juan N. Álvarez; y el tercero, donde se convocaba a un Congreso Extraordinario Constituyente del cual debería de producir una nueva



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Constitución Republicana, representativa y popular y fue la Constitución de 1857. Y por otro lado, en Venta Vieja Juan Álvarez escribió a Comonfort que aceptaba el honor de ponerse al frente de las tropas que formarían el ejército restaurador de la libertad que sostendría el Plan de Ayutla. Lo que distingue el movimiento de Ayutla de los numerosos levantamientos que experimentó México al inicio de su vida independiente, es que fue una revolución que cambió las estructuras existentes. A su triunfo llegó al poder una tercera generación de liberales que acabó con la etapa santaanista, dio paso a la ola liberal que emprendería la reforma con la implantación del régimen federal y el establecimiento de un estado laico. Compañeras y compañeros Diputados, aquí en este salón de sesiones cobijados por nuestra bandera y los principios del Plan de Ayutla es donde realmente todos somos iguales, sea nuestro desempeño legislativo o nuestra honestidad con el respeto y el amor que le guardamos a nuestra patria y a nuestro Estado de Tamaulipas. Muchas gracias.”-----

----- Enseguida el Diputado **JOSÉ ALBERTO GRANADOS FÁVILA** alude lo siguiente:-----

----- “Primero que nada, el Diputado Mon Marón nos invita a debatir el tema comentado y finalmente usted en su calidad como Presidente no nos permite llevar a cabo este debate, entonces sí les pido que se pongan de acuerdo primero que nada. Comentarle a la Diputada Lety Sánchez, Diputado usted dice que hay una seguridad tremenda en Tamaulipas, que los policías estatales contamos con una buena seguridad. Le voy a comentar en tema personal, en tema personal tengo un hermano gemelo Jesús Antonio Granados Fávila en el 2017 fue secuestrado por los policías estatales, de las 10 de la noche y me lo regresaron a las 7 de la mañana, ¿sabe cómo me lo regresaron? mutilado de una manera impresionante, de una manera, lo estaban extorsionando y ¿qué es lo querían? pedían dinero. En el 2019 Diputada Lety Sánchez se lo comento también, mi padre José Antonio Granados, persona de trabajo electricista, repara aires acondicionados, persona que se ha partido día y día para poder sobrevivir y salir adelante y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

darnos la mejor educación para sus hijos, también los policías estatales fueron las personas que lo detuvieron y me lo secuestraron casi 4 horas, esta es la seguridad que tenemos en Tamaulipas por parte de los policías estatales. Y comentarles también ahorita, dicen que Tamaulipas con los policías estatales contamos con una buena seguridad y este fin de semana que se presentó en la frontera chica desde Matamoros hasta Río Bravo un gran problema del tema de delincuencia organizada y ¿dónde estaban ellos Diputada Lety Sánchez? En cambio su gobernador estaba en McAllen cenando a toda madre. Muchísimas gracias.” -----

----- Acto continuo, la Diputada **LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO** emite lo siguiente: -----

----- “Nada más decirle Diputado Alberto Granados, la verdad lo siento mucho, siento mucho lo que le pasó a su familia; sin embargo, yo lo he dicho aquí, no ahorita, desde la Legislatura pasada, que así como hay policías buenos hay policías malos ¡eh!, pero yo quisiera saber, bueno, la Guardia Nacional ¿dónde está?, se supone que la Guardia Nacional debe proteger a la ciudadanía, para eso la puso Andrés Manuel, para eso hoy tiene a la Marina sí, tiene a todas las dependencias para cuidar a la ciudadanía; sin embargo yo no veo que cuide a nadie, la ciudadanía, esas dependencias como la Marina, yo solamente le voy a decir, que me ha tocado también, me ha tocado también y sin embargo sigo creyendo en que vamos a salir adelante de todo esto y ojalá Dios quiera que ustedes también apoyen, apoyen cuando Acción Nacional propone cosas buenas porque nosotros hemos apoyado las iniciativas también de ustedes muy buenas sí. Todo siempre con la razón y que sea por el bien y el bienestar de las y los tamaulipecos. Muchas gracias.” -----

----- Enseguida, la Diputada **LINDA MIREYA GONZÁLEZ ZÚÑIGA** manifiesta lo siguiente: -----

----- “Por respeto a los medios que hoy nos acompañan, Diputada Magaly, yo le pregunto, ¿cuáles culpables han caído?, ¿cuántos culpables han caído?, queremos información, no solamente que se suban aquí a decir lo que la gente quiere escuchar. ¿Quiénes son los culpables que han caído?, no me diga que todo está bien, porque las cifras dicen otras



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

cosas. Y no salga como el Presidente de la República que dice, que él no tiene esas cifras, porque las cifras salen del mismo gobierno federal. Con la simple frase de “abrazos y no balazos”, quieren resolver todo, pero es una vergüenza que a estas alturas después de 39 meses de gobierno, siguen hablando del pasado porque no tienen nada bueno que decir del presente. Las víctimas son los periodistas, son los medios de comunicación, lo que más me sorprende Diputada es que si usted es del gremio de periodistas, no fue la primera en subir a esta tribuna y defender al gremio de periodistas, usted debía hacerlo, ahora vienen y cuestionan y dicen que la estrategia del gobierno del estado es errónea, que no sirve, no está todo resuelto, pero vamos por buen camino. Hubo mucha diferencia, antes era imposible andar en una camioneta como en la que algunos de ustedes portan en las carreteras de Tamaulipas y ahora pueden andar libremente en ellas, ¿por qué? porque hay mejoras, no está todo hecho, pero no olvidemos, no olvidemos que el crimen organizado es un delito de fuero federal y seguimos esperando en Tamaulipas la estrategia por parte del gobierno federal, una estrategia integral. ¿Cuál ha sido hasta ahorita la estrategia para eliminar la violencia? ¿Capturar al hijo del Chapo y después soltarlo? ¿Esa es la estrategia?, o ¿cuál es la otra estrategia?, ¿abrazos y no balazos?, esa es la estrategia integral que ha dictado el gobierno federal. No vengán a mentir y a decir aquí que todo está bien a nivel federal y sí, sigue la violencia en Tamaulipas en algunas áreas, pero es delito del fuero federal ¿Dónde está la Guardia Nacional? hoy en la mañana que venía en carretera, siempre está la Guardia Nacional quitando el tiempo, porque no hace otra cosa y hoy después de estos sucesos de violencia no aparecieron en la carretera, ¡qué casualidad! Es cuanto.” -----

----- A continuación la Diputada **GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON** alude lo siguiente: -----

----- “Pues yo le pregunto a usted Diputada ¿Dónde están los culpables de montaje de los 8 de Nuevo Laredo? ¿Dónde están los culpables de los 19 migrantes de Camargo? ¿En dónde están?, y le voy a decir una cosa, la Guardia Nacional y el ejército están en las carreteras para cuidarle las



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

manos a todos esos estatales, que estuvieran ahí solamente para estar robando a todo el pueblo tamaulipeco como lo hicieron con anterioridad, por eso tenemos carreteras seguras compañera, no por el gobernador, no por el gobernador porque los maleantes ahora, lo digo antes y lo digo ahorita, lo que tienen son patrullas y uniformes que dicen GOPES. Es cuanto Presidente.” -----

----- Acto seguido, la Diputada **LINDA MIREYA GONZÁLEZ ZÚÑIGA** expresa lo siguiente: -----

----- “Los culpables de los delitos que usted mencionó ya están detenidos y no soy la persona indicada para darte respuesta de eso, hay instituciones Magaly, hay instituciones, yo te respeté y tu respeta sí, no te han enseñado a respetar porque vienes de cuna de oro y no sabes respetar, sí. A los estatales los he visto en múltiples ocasiones apoyando cuando alguien se queda ponchado, auxiliando, y los que defiendes, la Guardia Nacional extorsiona, me ha tocado. Es cuanto.”-----

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente clausura la Sesión siendo las **dieciséis** horas con **veinticinco** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados, y se cita a los integrantes del Órgano Legislativo a la Sesión Pública Ordinaria, que tendrá verificativo el día **nueve** de **marzo** del presente año, a partir de las **doce** horas. -----

**DIPUTADA PRESIDENTA**

  
**IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ**

**DIPUTADA SECRETARIA**

  
**LETICIA VARGAS ÁLVAREZ**

**DIPUTADO SECRETARIO**

  
**MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN**